

Quito, 30 de Abril del 2020

Señores Socios

**HINOJOSA E HINOJOSA ABOGADOS Y LEYES CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Luego de extenderles un cordial saludo y con el deseo que se encuentren bien junto a su familia, en estos duros momentos que se encuentra atravesando nuestro planeta, producto del COVID 19, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como Representante Legal de **HINOJOSA E HINOJOSA ABOGADOS Y LEYES CIA. LTDA.**, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, pongo a vuestra consideración el informe de Gestión sobre las actividades desarrolladas por la compañía a la que represento, correspondiente al ejercicio culminado el 31 de diciembre del 2019, con los resultados de las mismas.

El año 2019 fue un año lleno de retos, lleno de complicaciones de orden político, social que desembocaron irremediablemente en inconvenientes de índole financieros, los cuales no nos fueron ajenos, pero los pudimos sobrellevar, logrando obtener utilidades que ya han sido incluso repartidas a nuestros empleados y colaboradores.

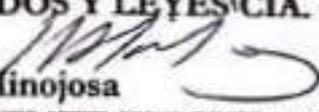
Luego de lo manifestado y conforme se desprende de los balances adjuntos, las metas no han sido las que esperábamos, principalmente por el mes de octubre que se produjo un estallido social muy violento, sin embargo pudimos salvar ese temporal y obtener ganancias que se ven representadas en las utilidades generadas, lo que concluye con éxito a nuestra gestión pese a esos inconvenientes.

En relación a las proyecciones para el año 2020, no son tan alentadoras, habida cuenta que pese a que la compañía cada año tiene un mejor posicionamiento en el mercado, las secuelas económicas que nos ha dejado el año 2019, como la terrible actualidad que vivimos en este momento, que ha llevado a que el gobierno nacional declare una emergencia sanitaria, constituyen graves problemas que trataremos de sobrellevarlos, sin saber con certeza los resultados de la empresa a fin de año, tomando en cuenta que desde casi mediados de del mes de marzo, hasta el día de hoy no se puede laborar normalmente; sin embargo, gracias al compromiso, seriedad y agilidad en el desempeño en nuestras labores, esperamos obtener resultados que no impliquen pérdida para la empresa.

Con la seguridad de que, el apoyo y aporte de todos y cada uno de los que formamos parte de la compañía, podrá coadyuvar a mantenerla a flote y sobre nuestros competidores, me despido haciendo extensivos mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

**HINOJOSA E HINOJOSA  
ABOGADOS Y LEYES CIA. LTDA.**

  
Walter Hinojosa  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**